MEMORANDO

0702- 944142024

PARA:	**Héctor Bonilla Guzmán** – Profesional Especializado - DGA
DE:	Director General
ASUNTO:	Designación de Supervisión del Convenio de Asociación CVC No. 0115 de 2024
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, octubre 15 de 2024

Me permito comunicarle que, en su calidad de funcionario de la corporación, ha sido designado para ejercer la supervisión del Convenio de Asociación CVC No. 0115 de 2024, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - **CVC** y la **FUNDACION FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD,** cuyo objeto es: "***Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración de ecosistemas, mediante la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP), en las cuencas hidrográficas de los ríos Bugalagrande (municipio de Bugalagrande) y La Paila (municipio de Sevilla), jurisdicción de la CVC".***

Las funciones que usted tendrá son las de control técnico, administrativo, jurídico y contable, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 0100 No. 0110 - 0045 del 13 de enero de 2020, "por medio de la cual se expide la tercera versión del Manual de Supervisión e Interventoría de la CVC", con el apoyo que requiera y ponga en pleno conocimiento del suscrito con la debida oportunidad.

Así mismo, es necesario que usted conozca que, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del convenio, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

De otra parte, le recuerdo que, usted en calidad de Supervisor tiene la obligación de actualizar en el aplicativo SABS, el avance mensual de la ejecución del Convenio.

Atentamente.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ

Proyecto: Orlando Barreto Agudelo – Coordinador GIIT – DGA
Elaboró: Cecilia Velez J. Profesional de Apoyo – DGA
Revisó: Pedro Nel Montoya Montoya – Director de Gestión Ambiental

Archívese en: 0702-014-013-0115-2024